



BONIFICACIÓN POR CRÉDITOS SUPERADOS

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO CUMPLIR LOS REQUISITOS ECONÓMICOS
PARA TENER DERECHO A BECA DE LA CONVOCATORIA GENERAL DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

CURSO 2024/2025

D./D^a _____ con DNI / NIE, o
en su defecto, pasaporte número _____, declaro bajo mi responsabilidad, a
efectos de la aplicación de la bonificación por créditos superados en primera matrícula
regulada en el art. 12 del Decreto 98/2023, de 2 de mayo, por el que se determinan los precios
públicos de las Universidades públicas de Andalucía, por la prestación de servicios académicos
y administrativos y se da publicidad a los precios de los centros universitarios adscritos a las
Universidades públicas andaluzas, que **no cumpla los requisitos económicos** para tener
derecho a beca de convocatoria general del Ministerio de Educación, Formación Profesional
y Deportes en el curso 2024/2025, que dispongo de la documentación que así lo acredita y la
pondré a disposición de la Universidad de Sevilla cuando me sea requerida. Asimismo, me
comprometo a comunicar cualquier modificación o variación de las circunstancias en lo
referido a los requisitos económicos, asumiendo las consecuencias legalmente previstas, en
particular en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento
Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La falsedad, inexactitud u omisión de lo consignado en esta declaración responsable, dará
lugar al ingreso de la parte del precio público que se consideró bonificada, con los intereses y
recargos que procedan, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas
a que hubiere lugar.

En Sevilla, a ____ de _____ de 20____.

Firmado